

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA RESOLUTIVA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

ASISTEN:

EXCMO. SR. PRESIDENTE
D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMO/A. SR/A. VICEPRESIDENTE/A
D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ
D.ª CRISTINA PÉREZ VALERO

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS
D.ª M.ª ISABEL DEU DEL OLMO
D. CARLOS RONTOMÉ ROMERO
D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH
D. FCO. JAVIER GUERRERO GALLEGO
D.ª DUNIA MOHAMED MOHAND
D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ
D.ª LORENA MIRANDA DORADO
D. YAMAL DRIS MOJTAR

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS
D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO
D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES
D. SUMAYA AHMED MOHAMED
D. JOSÉ MARÍA MAS VALLEJO
D.ª ELENA MARÍA MATEO ASTORGA
D. ELOY VERDUGO GUZMÁN
D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO
D. FRANCISCO CARLOS VERDEJO FERRER
D.ª ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS
D.ª Mª DEL CARMEN VÁZQUEZ SOTO
D. JOSÉ Mª RODRÍGUEZ RUIZ
D.ª FATIMA HAMED HOSSAIN
D. YOUSEF MEBROUD MOHAMED

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA
D.ª Mª DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta y tres minutos del día dieciséis de enero de dos mil veinte, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

Es justificada la ausencia del Sr. Mohamed Alí.

Reunida la Mesa de la Asamblea, ésta acepta las peticiones de los grupos parlamentarios PP y VOX para alterar el orden de los puntos del orden del día. Del mismo modo, por motivos personales, las interpelaciones presentadas por el Sr. Mohamed Alí se trasladan al Pleno Ordinario de Control correspondiente al mes de enero.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO.

1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de noviembre de 2019.

El Ilustre Pleno de la Asamblea **queda enterado de los mismos.**



2.- INTERPELACIONES.

Las interpelaciones que se presentan son las siguientes:

2.12. Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a la situación normativa, a día de hoy, en la Ciudad Autónoma de Ceuta, sobre la regulación del Buceo Recreativo y Profesional.

“- Desde 2001 la Ciudad Autónoma de Ceuta ostenta las competencias sobre Buceo.

- Aunque las competencias han sido cedidas, no se ha regulado la actividad submarina del buceo en sus tres ámbitos: Buceo Recreativo, Deportivo y Profesional.

- Desde VOX manifestamos la importancia de la existencia de una regulación actualizada de una actividad que repercute en numerosos ámbitos como es el turismo, el deporte, el comercio o la industria.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

La situación normativa sobre la regulación a día de hoy del Buceo Recreativo, Deportivo y Profesional y el desarrollo legislativo de esta actividad.”

2.9.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a partidas que hayan sido minoradas o suprimidas para aumentar la partida de retribuciones a Directores y Subdirectores Generales.

“¿Qué partidas presupuestarias del ejercicio 2019 se han visto minoradas o suprimidas, para aumentar la partida 003/9121/10102 de retribuciones a Directores y Subdirectores Generales en la cantidad de 50.000 euros?”

2.10.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la actividad económica en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

“Tras casi dos décadas de gobierno del Sr. Vivas, la actividad económica en la Ciudad de Ceuta viene sufriendo un gran declive acentuándose muy gravemente en estos últimos ejercicios.

¿Tiene el Gobierno del Sr. Vivas, algún Plan económico para reactivar la economía local debido a la pérdida de actividad, que está sufriendo la Ciudad de Ceuta?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo PROCESA para la reconversión del comercio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, dadas las circunstancias que se están dando en la actualidad?

¿Existe una guía para orientar a inversores en la Ciudad de Ceuta, y si es así de qué fecha data ésta?”

2.8.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz el Grupo Parlamentario socialista, relativa a diversos extremos sobre procedimientos judiciales en los que ha sido parte la Ciudad Autónoma de Ceuta.

- *“¿En cuántos procedimientos judiciales en los que es o ha sido parte la Ciudad Autónoma de Ceuta, sociedades municipales u organismos autónomos durante 2019, la dirección técnica y jurídica ha sido asumida por asesores externos a la Ciudad? ¿Qué coste ha supuesto estas inversiones?”*
- *¿Cuántas sentencias judiciales se han dictado que supongan un cose económico para la Ciudad Autónoma o cualquiera de sus organismos dependientes, ya sea en concepto de principal, intereses, gastos o costas?*
- *¿Qué cuantía económica se ha destinado a este concepto durante 2019?”*

2.1.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a diversos extremos sobre el Poblado Marinero.

“La conocida coloquialmente como práctica del botellón, afecta negativamente a la salud de miles de jóvenes de nuestro país, muchos de ellos menores de edad, expuestos a los efectos perjudiciales de la ingesta de bebidas alcohólicas.

En nuestra ciudad, a pesar de las ordenanzas que prohíben y sancionan esta práctica, se siguen dando botellones cada semana en puntos como el Parque Juan Carlos I y el Poblado Marinero, ocasionando suciedad e importantes perjuicios a los empresarios de la zona.

A propósito del Poblado Marinero, los conflictos con los MENA y la inseguridad se ha convertido en algo normal en la zona, por la incapacidad o desgana del Gobierno para que los MENA permanezcan en sus centros en el horario estipulado.

A la vista de los argumentos arriba expuestos, desde el Grupo Parlamentario VOX en la Asamblea de Ceuta, INTERPELAMOS al Pleno de la Asamblea, para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- *¿Por qué no se cumplen las ordenanzas municipales relativas a la prohibición de tomar bebidas alcohólicas en la calle?*
- *¿Por qué después de los constantes avisos y quejas de los empresarios, se siguen realizando botellones junto a Poblado Marinero o dentro del mismo?*
- *¿Qué medidas piensa aplicar el Gobierno para que el Poblado Marinero deje de padecer la presencia de MENA en horarios en los que deberían permanecer en el centro de menores correspondiente?”*



2.3.- Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz de Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a quejas formuladas por madres y padres del alumnado de la Guardería 1.

“Este grupo municipal, ha atendido conocimiento de varias quejas formuladas por madres y padres del alumnado de la Guardería 1 recientemente. Por este motivo queremos conocer cuáles son las medidas que se han adoptado al respecto, en el caso de haberse tomado alguna medida, en caso contrario, ¿qué medidas se adoptarán en beneficio de los/as niños/as?”.

2.5.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expedientes de responsabilidad patrimonial aperturados por la Ciudad.

- *¿Cuál es el número de expedientes de responsabilidad patrimonial, aperturados por la Ciudad Autónoma de Ceuta, en los últimos cinco años referente a las lesiones sufridas por caídas de viandantes, debido a lo resbaladizo del pavimento existente en las diferentes calles de nuestra Ciudad, especialmente en el Paseo del Revellín y Calle Real?*
- *¿Qué medidas se han adoptado, para la eliminación del pavimento deslizante existente en las diferentes calles de nuestra Ciudad?”.*

2.4.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a situación urbanística de la parcela que esta Ciudad cedió al Ministerio de Educación en la Calle Brull.

“La situación urbanística de la parcela que esta Ciudad cedió al Ministerio de Educación en la Calle Brull, ante la aparición no prevista en el proyecto de un vial que unirá la calle Cortadura del Valle con Calle Real, además de la complicación adicional de la expropiación de un inmueble privado en el acceso al futuro vial citado a la altura de la confluencia proyectada con la Cortadura del Valle, tras la Iglesia de Valle”.

2.6.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a medidas y protocolos de actuación que se realizan por Asuntos Sociales hacia las víctimas de violencia intrafamiliar.

“La violencia doméstica o violencia intrafamiliar es un concepto utilizado para referirse a “la violencia ejercida en el terreno de la convivencia asimilada por parte de uno de los miembros contra otro, contra algunos de los demás o contra todos ellos (Mora Chamorro, Héctor, “Manual de protección a víctimas de violencia de género”. Editorial Club Universitario, 2008, Pág. 90). Comprende todos aquellos actos violentos, desde el empleo de la fuerza física, hasta el hostigamiento, el acoso, o la intimidación, que se producen en el seno de un hogar, y que perpetra al menos un miembros de la familia contra algún otro familiar.



La violencia no tiene género, el sexo (varón o mujer), no condiciona una actitud violenta per se en el ser humano. Del mismo modo, todas las víctimas deben ser protegidas en igualdad de condiciones sin ser discriminadas por su edad o sexo a tenor del artículo 14 de la Constitución.

Dentro del ámbito familiar/doméstica se presenta otros tipos de violencia fuera del ámbito de la LIVG como son los casos de la violencia de una mujer contra un hombre; entre personas de un mismo sexo, mujer contra mujer u hombre contra hombre; contra colectivos vulnerables por razón de la edad, como la violencia contra los ancianos y niños u otras situaciones alarmantes como las agresiones de hijos hacia sus progenitores.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

¿Qué medidas y protocolos de actuación realiza los órganos de nuestra Ciudad de Asuntos Sociales hacia las víctimas de violencia intrafamiliar?”.

2.10.- Interpelación presentada por D.^a Fatima Hamed Hossain, portavoz de Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a situación en que se encuentra la adecuación de los precios de las instalaciones deportivas.

“En el Pleno del mes de marzo de 2019 se aprobaba a instancia de este grupo municipal la adecuación de los precios de las instalaciones deportivas conforme a los niveles de ingresos de los y las ceutíes, especialmente en relación a los campos de fútbol cuyo precio es notablemente elevado.

Interpelamos para conocer en qué fase se encuentra la adecuación que fue aprobada por unanimidad”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las doce horas, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE